



Oficio No. IQM/DTPPG/003/2024  
Asunto: Se comunican resultados. PbR 2023.  
Programa Presupuestario  
E011- Igualdad Sustantiva y No Violencia contra Niñas y Mujeres  
Chetumal, Quintana Roo, a 8 de enero de 2024  
"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Lcdo. Guillermo Ayora Pacho  
Director de Planeación, Seguimiento y Evaluación  
Presente.

Hago mención a la evaluación del Programa basado en Resultados del presente ejercicio y de manera específica al Indicador denominado *IndPPE011C04A05 - Porcentaje de personas informadas sobre los roles de éxito de las mujeres en la sociedad en el ejercicio* de la Actividad *C04.A05 - Conmemoración de fechas con visión de género* del Componente *.C04 - Capacitación a Personas de 10 años y más sobre la igualdad sustantiva y la prevención de la violencia de género impartida* del Programa presupuestario *E011- Igualdad Sustantiva y No Violencia contra Niñas y Mujeres*.

Al respecto, de la manera más atenta y respetuosa, me permito anexar al presente comunicado de prensa relativo al evento realizado por el Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), el Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO) y el Instituto Quintanarroense de la Mujer (IQM), en el marco del 70 Aniversario del Voto de la Mujer en México, que contó con la participación de 253 personas.

Lo anterior para los fines de evaluación del Indicador referido, correspondiente al último trimestre del año 2023.

Sin otro particular, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**

  
Lcda. Adriana Mayoral Bravo  
Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género.



C.c.p. Expediente/minutario.





# 70 Aniversario del voto de la mujer en México



Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) y Presidente del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Quintana Roo, Sergio Avilés Demeneghi y la Magistrada en Funciones, Maogany Crystel Acopa Contreras asistieron a la





Razón de Género”, impartida por Eva Barrientos Zepeda, Magistrada Presidenta de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Evento realizado por el Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), el Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO) y el Instituto Quintanarroense de la Mujer (IQM), órganos integrantes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Quintana Roo, en el marco del 70 Aniversario del Voto de la Mujer en México, con el objetivo de conocer los obstáculos y barreras tanto para la postulación, registro y ejercicio del cargo público para las mujeres; exponer las adversidades y retos que se han enfrentado y resuelto, así como los logros obtenidos, a partir de que fue otorgado el derecho al sufragio a la mujer en el país.

En su mensaje, el Magistrado Presidente del TEQROO, Sergio Avilés Demeneghi afirmó que es claro que el reconocimiento al derecho al voto de las Mujeres en México ha sido un avance fundamental hacia una sociedad más justa e igualitaria, rompiendo el cerco patriarcal y demostrando su gran capacidad para participar activamente en la vida política y social de nuestro país.

Dijo que en Quintana Roo las estadísticas dan cuenta del crecimiento de la participación de las mujeres en la vida pública



Legislatura, y desde 1974 a la fecha, la primera mujer Titular del Ejecutivo Estatal, con la Gobernadora María Elena H. Lezama Espinosa.

Por su parte, la Magistrada en Funciones, Maogany Crystel Acopa





En el evento, también intervinieron la Consejera Presidenta del IEQROO, Rubí Pacheco Pérez y la representante de la Gobernadora del Estado, María Hadad Castillo, directora general del Instituto Quintanarroense de la Mujer.

Por parte del TEQROO, asistieron a este evento, personal de la Defensoría Pública Electoral, de la Secretaría General de Acuerdos, de las ponencias y de las Unidades de Administración, Capacitación e Investigación, Transparencia, Legislación y Jurisprudencia, Informática y Documentación y de Comunicación y Difusión.

